



Dr. Pablo Javkin

Intendente de la Ciudad de Rosario

PRESENTE



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para solicitarle que contemple revertir la situación de las instituciones deportivas que presidimos y que han sido fuertemente afectadas tras la decisión de cierre, imposibilitando no sólo la práctica de deportes, que se practican con el cumplimiento de todos los protocolos, sino también el trabajo directo e indirecto del personal vinculado a dichas actividades.

En un contexto adverso y preocupados por la gran pesadumbre social, sabiendo de la compleja situación que padecemos como consecuencia de esta pandemia, entendemos que la actividad desarrollada en nuestros clubes brinda una solución al otorgar espacios seguros, controlados y sobre todo abiertos, y ello conlleva directamente a disminuir la utilización de espacios públicos que hoy están atestados de personas, que lo ocupan sin control de tipo alguno.

Es importante remarcar que las instituciones que representamos reúnen a más de 40.000 socios y el personal que ocupan en forma directa e indirecta supera las 1000 personas. A su vez, las concesiones (restaurante y bar) permanecen cerradas.

Nuestra situación, Sr. Intendente, es extremadamente difícil y tememos que, desde lo económico, se torne insostenible. Creemos, por lo tanto, que una urgente apertura nos permitirá volver a generar los ingresos indispensables para que podamos pagar los sueldos de nuestros empleados, cubrir nuestros costos operativos y de mantenimiento y costear las obras en ejecución con compromisos de pago ya asumidos.

Le reiteramos nuestro total compromiso con las indicaciones y el protocolo sanitario impartido por Ud. y su equipo de gobierno, cuyo cumplimiento hemos garantizado en todo momento y de manera rigurosa. Tal es así que asumimos nuestro rol de colaboración con la ciudad de Rosario y con la provincia de Santa Fe, en cuanto a la detección de casos y al aislamiento preventivo por contacto estrecho: en nuestros clubes tenemos personal designado

exclusivamente a la supervisión de las medidas de prevención como distanciamiento social, utilización de barbijos, medición de temperatura al ingreso, e inhabilitación para el uso algunos espacios de nuestras instalaciones.

Todo ello ha funcionado con eficacia como dispositivos de prevención de contagios y nuestra comunidad de socios siempre demostró concientización y respeto a las normas predispuestas.

Asimismo y atento a lo trascendido en medios periodísticos locales en el día de la fecha, nos vemos en la obligación de solicitar el mismo tratamiento que tendrán los "gimnasios", "canchas de fútbol 5" y los "nataorios", debido a que nuestras instituciones poseen dentro de sus predios instalaciones donde se desarrollan estas actividades.

Por tal motivo, le solicitamos que eleve al Gobernador el pedido de apertura de las instituciones deportivas para prácticas deportivas con el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.

Lo saludamos cordialmente, quedando a la espera de su respuesta y de su entendimiento ante nuestra crítica realidad.

